

## DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta, ante el Notario Público que autoriza, yo, Cecilia Isabel Alzamora Véjares, egresada de Periodismo de la Universidad Católica de Chile, domiciliada en Pasaje Belén N°6830 -Población Clara Estrella -de la comuna de La Cisterna, y cédula de identidad N°7.105.547-7 de Santiago, declara lo que sigue bajo la Fe del Juramento:

1.- El día miércoles 23 de julio de mil novecientos ochenta a las 08.30 horas, estuve esperando movilización en calle Fernandez Albano esquina de Ochagavía, comuna de la Cisterna, Encontrándome en ese lugar totalmente sola, esperé movilización durante quince minutos, hasta tomar un bus del recorrido Américo Vespucio del cual me bajé en el paradero 25 de La Gran Avenida J.M. Carrera, lugar en que debía reunirme a las 09.00 horas con mi amigo Eduardo Jara Aravena, quien llegó efectivamente al lugar mencionado exactamente a dicha hora. Con el tomamos un taxi colectivo hasta plaza Egafía, donde nos subimos a una micro del recorrido Los Leones que nos condujo hasta el Campus Oriente de la Universidad Católica, a cuyas dependencias llegamos minutos antes de las 10 de la mañana. El trayecto relatado lo realizamos prácticamente solos sin intercepción, molestia ni vigilancia o seguimiento de ninguna persona extraña.

2.- Eduardo Jara debía entrevistarse con el Director de la Escuela de Periodismo de la U.C. a quien debía plantearle el problema económico que le afectaba, pues carecía de medios para inscribirse en el 2° semestre académico; así lo hizo, pero el director dijo no poder ayudarlo de inmediato pidiéndole a Eduardo le diera toda la mañana para poder hacer

lo. Al llegar el mediodía Eduardo habló con una de las secretarias de la Escuela para preguntarle si el Director había informado a que hora regresaría, pero se le respondió que éste no lo haría hasta la tarde. En vista de este inconveniente conversamos con el Profesor Oscar González, persona en quien tengo confianza y que no tuvo dificultades para prestar a Eduardo mil pesoes (\$1.000), entregándole un cheque cruzado, a la orden de la Universidad Católica de Chile. Dejo constancia de que este cheque quedó en manos de los secuestradores.

3.- A las 12.30 horas abandonamos el Campus Oriente con dirección a la Casa Central de la Universidad Católica, para cancelar la matrícula. Decidimos subirnos a un taxi colectivo en el cual viajaban también, en la parte trasera, tres jóvenes estudiantes de la misma Universidad, al parecer de Educación, quienes se conocían entre sí. Con Eduardo nos sentamos al lado del chofer, él al medio y yo junto a la puerta. En la conversación que sostuvimos los ocupantes del taxi, que se refirió a los costos de matrículas, profesiones, etc., nosotros mencionamos que éramos estudiantes de periodismo y pudimos darnos cuenta de que las tres jóvenes lo eran de otra de las Escuelas ubicadas en el Campus Oriente, específicamente Educación.

Cuando el taxi corría por Avda. Los Leones, antes de llegar a la calle Lota por donde debería doblar, (no recuerdo bien si se trataba de la esquina de Los Leones con Eleodoro Yañez), el colectivo se detuvo ante una luz roja, momento en el cual adelantóse al taxi, colocándose al lado derecho de él, una camioneta marca Chevrolet, modelo C-10

de color amarillo o crema, con franjas de color mas oscuro, al parecer café. Frenó Bruscamente, lo que llamó la atención de todos nosotros. al momento, cuatro o cinco individuos se bajaron de la camioneta avalanzándose dos de ellos sobre el taxi colectivo y abriendo la puerta que yo llevaba sin seguro. Todos empezaron a gritar sin entender lo que pasaba, mientras uno de los individuos me apuntó al estómago con una pistola lo que ocasionó la histeria de las jóvenes que viajaban en la parte posterior del vehículo. Otro de los individuos que se encontraba junto a la camioneta gritó: "¡bajen los dos!", momento en el cual Eduardo Jara me dijo: "Cecilia, es a nosotros", ante lo cual yo depuse me resistencia a descender del taxi, bajándonos ambos rápidamente. Una vez en la calle, entre el colectivo y la camioneta, fuimos esposados el uno al otro, sin mayor apresuramiento y en presencia de toda la gente que se había reunido en el lugar, quedando nuestras manos atadas por las esposas. Uno de los secuestradores trataba de abrir la puerta posterior de la camioneta pero le costó hacerlo.

Debido a la resistencia que opuse en el taxi y al tiempo que se demoraran en subirnos a la camioneta, puedo dar la descripción de dos de los individuos que nos secuestraron: el que me apuntó con el arma, mide aproximadamente 1,75 m., es de contextura delgada, blanco, de bigotes, cabello rizado castaño oscuro de regular corte, ojos café, bien parecido, de unos 27 años de edad, cuya vestimenta era corriente; el otro individuo, que vigilaba en la parte posterior del vehículo debe tener unos 35 años, mide alrededor de 1,70 m., es de contextura mediana, cabello castaño oscuro, lizo y de regular corte, ojos oscuros; bigotes y vestía pantalón de

casimir, camisa y vestón; era moreno.

4.- Una vez abierta la puerta de la camioneta nos hicieron entrar retrocediendo y encontrándonos en su interior nos vendaron la vista con pañuelos comunes, obligándonos a tendernos en el piso y cubriéndonos con sus vestones. Junto a nosotros quedaron dos individuos, mientras los demás subieron a la parte delantera de la camioneta.

Viajamos en el vehículo alrededor de 30 minutos dando muchas vueltas, lo que hacía imposible orientarse en relación a los puntos cardinales; además, viajábamos a mucha velocidad.

La camioneta se detuvo en un lugar, al parecer alejado de la ciudad, puesto que no se escuchaban ruidos de vehículos propios de los centros poblados. Nos hicieron descender, nos sacaron las esposas, esposándonos de nuevo en forma separada.

Caminamos unos cuantos metros, pisando cemento, como si fuera una acera o patio, hasta que me hicieron agacharme y entrar en una especie de túnel; como no me agaché lo suficiente me pegué en la cabeza y con los codos toqué las partes laterales dándome cuenta que era como un tubo; luego de haber caminado unos dos metros así agachados bajamos una escalera de concreto, muy corta (unos 5 peldaños), al final de la cual dimos con una sala con piso de madera, que sin duda era un subterráneo, donde se encontraban varios hombres al parecer uniformados al menos parcialmente, pues todos ellos usaban botas o bototos masivos, causando estruendo con los pasos que daban. Ellos nos registraron. A mí me desnudaron por completo y me revisaron incluso los genitales por si tenía algo escondido allí; me quitaron el reloj, una gargantilla, mi cartera y los documentos, objetos que no recuperé, que-

dando en poder de los secuestradores. Entre los documentos se cuentan mi cédula de identidad, mi RUN y mi carnet universitario.

Luego me volvieron a vestir y en ese momento escuché que uno de los individuos le decía a Eduardo Jara que sería llevado a interrogatorio, señalándole que debería hablar "a la buena o a la mala" ; luego lo sacaron de la habitación e~~x~~ el mismo hombre que le había hablado se dirigió a mi haciéndome idéntica advertencia sobre la forma en que podría conducirse el interrogatorio; luego me dijo: "ahora te vas a sentar un buen rato para que puedas ordenar tus ideas y después vamos a conversar", sentándome yo en una silla de ruedas que allí había, de esas que se usan en los hospitales para transportar algunos enfermos. Desde ese momento no volví a escuchar a Eduardo ni siquiera cuando lo interrogaron, pues lo llevaron a otra habitación. En la que yo estaba, un guardia tomaba los datos personales tecleando una máquina de escribir, mientras varios individuos que transitaban continuamente por la sala metiendo bulla con sus botas, me proferían amenazas, diciendo que me cortarían los senos y otra serie de groserías y amenazas de orden sexual que no deseo describir aquí. Yo seguía esposada y sentada en la silla de ruedas sin poder moverme. Por los ruidos y movimientos que percibí pude darme cuenta que en aquella pieza había una consola y en ella una cocinilla con cafetera y tazas en las que se servían los secuestradores.

5.- Cuando hubieron transcurrido dos horas fui trasladada a una pieza contigua donde el mismo hombre que me habló desde un comienzo, me comenzó a interrogar preguntándome

si yo pertenecía al MIR, cuáles eran mis supuestas actividades políticas y, sobre la información que pudiera darle respecto de la muerte del Coronel Vergara. Negué estar realizando cualquier actividad de tipo político; negué haber participado en la muerte del Coronel Vergara. Luego quiso saber sobre mis relaciones con Eduardo Jara, insistiendo en que que por ser íntima amiga de él, podría conocer detalles de sus actividades políticas, que para ellos con seguridad mi amigo desarrollaba. Yo negué el hecho, haciendo presente que me ponía como testigo de que Eduardo no podía haber participado de la muerte del Coronel Vergara, pues en esos días siempre estuvimos juntos desde tempranas horas de la mañana y que, además, el nunca portó un arma ni trató de cambiar su apariencia física ni se ocultó sino que, por el contrario, salíamos todos los días al centro de la capital, dirigiéndonos a radio chilena, donde hacíamos nuestra práctica periodística. También me preguntaron cómo conocí a Eduardo en la Universidad.

Mi interrogador era un hombre de voz ronca, dura, potente y autoritaria; su hablar era culto y refinado como el de todos los secuestradores y, a juzgar por su forma de expresarse, me parece que tiene alrededor de 35 años.

Luego comenzaron a interrogarme sobre toda mi vida, interesándose especialmente por mi relación personal con Ricardo Nuñez, miembro del MIR asesinado el día 18 de mayo de 1979 en circunstancias nunca aclaradas y cuyos responsables no fueron perseguidos ni encontrados. Cabe señalar que los interrogadores se acordaban de las circunstancias que rodearon la muerte de Ricardo Nuñez con mucha mayor precisión que yo misma y así, por ejemplo, cuando yo recordé que en hadáver



a decirme que Eduardo había declarado que yo no era su mujer, sino que esta era Ana María Vásquez con la cual era casado y vivía en forma permanente, negando yo el hecho y siendo trasladada entonces, atravesando un corredor de no más de un metro de ancho y entrando en una habitación ubicada frente a aquella en la que yo había permanecido; la pieza estaba oscura pero un foco de luz muy potente iluminaba directamente a Eduardo; allí me levantaron un poquito la venda para que viera a mi amigo, quien se encontraba en una silla, esposado con sus manos en la espalda, en camisa y pantalón, con la cabeza caída hacia el lado izquierdo, sin que yo viera huellas visibles de golpes pero notando que su voz era muy débil. Yo me encontraba de pie junto a los interrogadores pudiendo entrever que uno de ellos era bajo y gordo, aunque no vi su cara; pero por su voz, la misma de quien me había preguntado sobre la lista de 20 personas y que posteriormente me interrogaría, calculo que tendría unos 45 años. El otro se me presentó alto, de regular con textura y tengo la impresión que es quien me interrogó mas en detalle, según lo he relatado. Ambos vestían el mismo traje, cuya chaqueta estaba abotonada de arriba abajo. Es el momento de hacer presente que con posterioridad me percaté auditivamente de que un grupo de secuestradores se cambiaban de ropa, despojándose de una especie de "buzo", para lo cual debían descorrer un "cierre claire", cuyo sonido característico escuché varias veces.

Recomendando nuevamente mi presencia en la habitación en que mantenían a Eduardo, debo decir que, como los dos secuestradores se dieran cuenta de que podía verlos me empujaron hacia adelante mas cerca de Eduardo, retrocediendo ellos

al instante. Le preguntaron a Eduardo: "¿Quién es tu mujer y con quien vives", respondiendo el que era Ana María Vásquez, pero agregando luego que no era casado. Me sacaron rápidamente de la habitación trasladándome a la misma pieza en que anteriormente me encontraban

La primera noche de detención dormí esposada sobre una banca de madera más corta que mi cuerpo, ubicada en el pasillo a que me he referido, sin cubrirme pero frente a una estufa. Esa noche el silencio el silencio fue absoluto y me acompañaba un solo guardia. Este y todos los guardias eran gente más joven que trabajaban en dos turnos, uno de noche y otro de día.

A unos cinco metros de la puerta que da a la pieza en que permanecí la mayor parte del tiempo, saliendo de ella y caminando hacia la izquierda por el pasillo percibí que se encontraba la zona de interrogatorios.

Para ir al baño debía caminar también por ese corredor y entrar cruzando dos puertas tras las cuales se encontraba piso de baldosa; después de esas dos puertas pero en dirección contraria hay también un pasillo de baldosa, por el cual se me hizo caminar cuando pedí ir al baño, seguramente para despistarme respecto de la ubicación de esta dependencia; recuerdo que el inodoro se tapaba y se inundaba y que el lavamanos se encontraba fuera del baño mismo.

6. El segundo día permanecí siempre sola en la misma sala que el día anterior. Fui interrogada nuevamente sobre aspectos de mi vida personal y sobre presuntas actividades políticas que realizaría Eduardo Jara. En medio de dicho interrogatorio, practicado por el mismo individuo del día

rango, con papel en mano me preguntaban muchas veces mis datos personales y de mi familia, tratando de encontrar una contradicción en mis respuestas. Estos guardias, por sus voces, son al parecer más jóvenes que los interrogadores oficiales. -

A las 8 de la tarde de ese segundo día, fui trasladada al espacio ubicado entre las dos puertas que había que cruzar para dirigirse al baño; allí en el suelo parte de madera y parte de baldosa, me hicieron dormir abrigada por una frazada, mientras dos guardias dormían en colchonetas sobre el suelo, a un par de metros. A Eduardo Jara lo hicieron dormir en ese mismo lugar. Poco antes, lo había sentido quejarse en una habitación contigua, pensando que lo habrían torturado; escuché que unos guardias fueron a su habitación y lo trataron en forma muy grosera refiriéndose a sus quejidos diciéndole que hablara "con voz de hombre".

Luego, uno de los guardias dijo: "A éste ya le hicieron la de los 4 nudos" y yo pensé que era algún tipo de tortura pero sin saber exactamente a que se referían. Después lo acomodaron un poco y lo dejaron tranquilo hasta que nos llevaron a dormir al lugar arriba indicado, donde quedamos separados Eduardo y yo por unos dos metros; sus quejidos los sentía muy cerca.

7.- A estas alturas yo trataba de formarme un conocimiento del lugar en que estaba; creo que era un subterráneo grande con varias habitaciones, dividido en dos sectores o bien comunicado con otro sector del mismo edificio, de tal modo que al sector que yo permanecía se podía ingresar directamente o pasando por el otro sector, desde el cual llegaba a mis oídos el movimiento de otras personas, que a veces en-

no se permitía trasladar implementos de un sector a otro del recinto, como quedó de manifiesto en una discusión sostenida a raíz del propósito de los guardias del otro sector de llevarse un televisor que funcionaba en el nuestro, lo que fue impedido. Por otra parte puedo señalar que en las habitaciones había varios escritorios (en la sala donde permanecía de día choqué con varios), varios Kardex metálicos ( escuchaba el ruido característico que se produce al abrirlos y cerrarlos y además escuché una discusión a raíz de que un guardia sacaba de un kardex algún objeto que, según otro no le correspondía), máquinas de escribir (por lo menos tres en funciones donde yo estaba, pero escuchaba el ruido de otras, proveniente de más lejos), teléfonos en casi todas las oficinas (por lo menos funcionaban tres líneas, por una de las cuales "mi capitán Homero", había llamado por los demás y quien daba las órdenes, llamaba frecuentemente a "mi comandante", de quien recibía ordenes), por lo menos tres radios, un televisor ubicado en una pieza que contenía al parecer objetos de servicio (pregunté si era en colores la imagen y se me respondió que sí, pero que "debido a la distancia" la imagen alcanzaba a ver muy bien), colchonetas gimásticas en las cuales también se nos hizo dormir posteriormente,

Durante el día se notaba bastante movimiento de gente que entraba y salía, recibiendo instrucciones de aquél a quien llamaban "mi capitán Homero", hombre de voz ronca y potente, muy respetado por los guardias. "Homero tenía una preocupación constante por los detenidos y siempre preguntaba

Uno apodado Milton Rabat, quien también se hacía llamar Valdivieso y cuya voz podría aún reconocer puesto que pronunciaba las eses de manera muy original; este hombre, justo es reconocerlo se preocupó mucho de la salud de Eduardo Jara y se portó bien conmigo. A otro llamaban Arafat y me da cuenta que le encargaban cosas importantes. Otros nombres que se ~~expañaban~~ eran los de Cristián, Jeremías, Robert, Roy, Eulalio, Marcelo, Iván y otros que no recuerdo. Por otra parte, me parece que había un lugar especial de torturas, pues<sup>a</sup> un guardia que buscaba a un compañero, le respondieron "se encuentra en la sala de torturas". En otra ocasión, en días posteriores, otro guardia amenazó a alguien con llevarlo a "la parrilla".

En relación con el lugar geográfico en que nos encontrábamos, varias veces escuché que, a propósito, los guardias insistían en que estaba nevando; no me cabe duda que lo hacían para despistar.

~~E~~. - Al tercer día en cuanto nos levantaron, me llevaron a otra habitación, justo cuando llegaban los hombres del turno de la mañana diciendo, refiriéndose a Eduardo: " a ver como se encuentra este tal por cual hoy"; luego llegaron bastante eufóricos hasta donde yo estaba y se llevaron algunos implementos para escribir, instalándose en el mismo lugar donde habíamos dormido, donde comenzaron a interrogar a mi amigo. Escuché la voz del interrogador quien dictaba a un escribiente datos que Eduardo aportaba, pero solo lograba captar algunas palabras sueltas que no tenían sentido para mi. Esto se prolongó durante una hora y media y luego hicieron un "show" en torno a mi, aunque yo no supe

un golpe fuerte aparentemente propinado a Eduardo y alguien; dijo: "[puta]" haciendo ver que mi amigo había dejado de hablar; la máquina de escribir dejó de funcionar y luego sentí que a Eduardo lo sacaban hacia la otra habitación; no lo volví a escuchar y pensé que había muerto.

Después de 20 minutos me trasladaron a una oficina al parecer mas pequeña, me sentaron en una silla gitatoria y varias personas se sentaron alrededor; el hombre que ya me había interrogado comenzó diciéndome: "Ahora sí vamos a hablar en serio" y me trató mal de palabra, diciéndome "ya está bueno que dejes de hacerte la huevona ya que no has querido cooperar, ahora conversaremos de otra manera". Me amenazó con llevarme "a volar al cajón del Maipo", entendiéndome yo que me iban a torturar. Me exigió que le entregara información sobre gente que habría participado en el asesinato del Coronel Roger Vergara, pero yo insistí que no sabía nada al respecto. Con el objeto de comprobar si Eduardo estaba muerto, dije a mi interrogador que, conversando con aquél yo podría influir para que entregara toda la información que tuviera; el interrogador no cayó en la trampa y me dijo que Eduardo acababa de morir, que había "entregado parte de la información" y que yo debería entregar el resto, agregándome que me iban a "rascar". Ante esto yo les dije que en ese caso no me quedaba mas que hacer, que hicieran conmigo lo que quisieran, que incluso podían sacarme la piel "cuerito a cuerito" y que ante mi cadáver podrían darse cuenta de que estaba diciendo la verdad. en ese momento golpearon la puerta llamando al interrogador y él, jun-

EQUIPO NIZKOR  
Información  
DERECHOS

Informe N° 133/99 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el Caso 11.725 Carmelo Soria Espinoza  
Chile(1) , 19 de noviembre de 1999

---

Índice

- I. Resumen.
- II. Trámite ante la Comisión.
- III. Posición de las partes.
  - A. Posición de los peticionarios.
  - B. Posición del Estado.
- IV. Análisis sobre la Admisibilidad.
  - A. Competencias de la Comisión.
  - B. Requisitos de Admisibilidad del caso.
    1. Agotamiento de los recursos internos.
    2. Plazo de presentación de la petición.
    3. Duplicación de procedimientos y cosa juzgada.
    4. Caracterización de los hechos alegados.
    5. Conclusiones sobre la admisibilidad.
- V. Análisis sobre el fondo.
  - A. Consideraciones generales.
  - B. Las violaciones a la Convención Americana.
    1. La Compatibilidad del Decreto Ley de Autoamnistía con la Convención Americana.
    2. La denegación de Justicia.
      - a) La violación del derecho a las garantías judiciales (Artículo 8).
      - b) La violación del derecho fundamental a la protección judicial (Artículo 25).
      - c) El incumplimiento de la obligación de investigar y sancionar.
    3. La violación del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad personal.
    - d. Las obligaciones en materia de derechos humanos establecidas en el Convenio sobre Prevención y Castigo de Delitos contra las

15.

donde su jefe de prensa Guillermo Hormababal a quien no conocíamos hasta entonces no tuvo inconvenientes en recibirnos, sin que por nuestra parte exigieramos remuneración por el trabajo que realizaríamos. En este interrogatorio el indagador puso énfasis en que los reportajes de Eduardo eran más duros contra el gobierno militar de los que yo escribía, conclusión a la que habría llegado luego de examinar algunos ejemplares que portaba aquél.

En seguida entró a conversar conmigo un hombre a quien no había escuchado antes en el lugar. A este hombre, posteriormente, el capitán lo requirió un día para que estuviera en el local "a las 8 PM en punto, totalmente equipado" para una misión especial. Su nombre era Iván. Muy culto, muy fino en el hablar, comenzó preguntando que edad le calculaba yo a él; le respondí que unos 30 años, él se rió y dijo que un poco más, pero agregó que a una amiga a quien hizo la misma pregunta le dijo que él tendría unos 45 años, lo que disgustó mucho a Iván, quien debe tener realmente unos 35 años de edad. Conversó conmigo sobre cosas de interés general, de pintura (dominaba Picasso, Siqueiros, y hasta algunos que desconozco), música (se refirió especialmente al folklore latinoamericano), literatura (se refirió especialmente al boom latinoamericano demostrando conocimientos de la obra de García Marquez), de cultura general, de política internacional, de la situación económica de Chile, etc.

Formulé apreciaciones sobre el periodismo y, finalmente, indagó en mi vida sentimental, relatándome luego experien-

10.  
psicólogo? me pregunto ahora. Luego salió y al momento volvió con una serie de documentos del MIR, de entre los que recuerdo una llamada Colección Miguel Henríquez, varios números de "El Rebelde" incluso el de julio y muchos otros documentos de ese grupo político. Imperceptiblemente, la conversación fue cambiando de tono y me di cuenta que del amigable diálogo había pasado a un interrogatorio muy riguroso sobre mi persona que se prolongó durante una hora más hasta que, al verme muy agotada, el hombre salió de la habitación.

Al día siguiente volvió a hablar conmigo, preguntándome si necesitaba algo, (té , cigarrillos etc.)

Ese día, el quinto, no pasó nada especial, salvo que me tomaron tres veces las huellas dactilares, preguntándome los encargados de hacerlo si yo escribía mucho a máquina, puesto que las huellas eran poco claras .

10 - El sexto día, que yo presumí era día lunes, por las noticias de radio chilena entregadas por la periodista Carmen Reyes, me impuse en la mañana de que varios bancos habían sido asaltados. Todos los días, uno de los guardias se encargaba en la mañana de que "los vehículos que ~~qu~~vieran con combustible". Ese día el movimiento fue mayor. Además de la cantidad de guardias que correspondía al turno que se iniciaba en la mañana, percibí la presencia de un número mayor de personas; parecía como un día de fiesta. Muy temprano, el capitán Homero con su voz ronca y potente, comenzó a distribuir a sus subalternos en parejas ; alcancé a escuchar alrededor de 20 nombres a quienes el capitán asignaba diversos vehículos en que debían salir a actuar. Todos empezaron a salir en forma apresurada, escuchando yo

camionetas, y motos.

Después que estos grupos operativos salieron me percaté de que había un nuevo detenido (no se desde cuando) quien estuvo casi todo el día con nosotros; pese a que en un comienzo no lo reconocí, cuando lo comenzaron a llamar "Doc o matasanos" me di cuenta de que podía tratarse de Gonzalo Romero, ya que este había sido mencionado en las primeras declaraciones de Eduardo; se notaba que Romero era una persona muy joven, por su voz.

Cerca del mediodía el capitán Homero regresó con algunos de sus efectivos, los cuales traían varias personas detenidas, aunque sólo pude precisar la presencia de dos mujeres, una joven que reclamaba mucho por la forma en que la trataban y que por este mismo hecho fue golpeada y la otra una mujer de edad a la cual llamaban "abuela", a quien interrogaron de inmediato. El interrogatorio a la "abuela" versó sobre la persona de María Isabel Ortega, de sus amistades y de sus amigos y si había sido vista por la "abuela" en el barrio puesto que ambas familias eran vecinas. La detenida dijo no saber nada, razón por la cual la trataron mal de palabra, trayendo más tarde a unos niños o niñas, nietos de aquella a quienes hicieron designar a su abuela para que "hablara";-ella sólo lloraba y tenía muchos problemas de respiración; después se llevaron a los niños y los dejaron tranquila.

Al respecto cabe hacer presente que algunos guardias relacionaron ese mismo día a María Isabel Ortega con el asalto a los bancos, diciendo "ya la vamos a agarrar". Por otra parte en la tarde de ese día lunes manifestaron que habían

llos asaltos. Ese día no se nos sirvió comida, lo cual preocupó al capitán; pero, su orden no fue obedecida por los guardias a cuyo cuidado nos dejó en la tarde, debido a que estos reaccionaron con enojo y frustración por haber tenido que quedarse "en casa" en vez de acompañar al resto que salió con el capitán a actuar a otro lugar.

Sólo al atardecer se nos proporcionó té y unos pedazos de pan; fue entonces que Gonzálo Romero recomendó al llamado Milton algunos remedios para la ulcera de Eduardo Jara.

Esa noche yo quedé muy cerca de una mujer de voz muy fina de quien después supe que tenía 23 años; también supe de un joven a quien llamaban Sirio, quien dijo apellidarse Chagury, que había estado en Argentina y quien hablaba inglés, francés y árabe, aparte de castellano.

Hago aquí presente que uno de los guardias hablaba perfectamente el inglés y conversaba en ese idioma con el sirio. El inglés que hablaba el guardia no era británico, sino norteamericano. Por otra parte había un guardia que hablaba perfectamente el portugués; lo practicaba sólo. Su acento era carioca, nativo. Se entiende que ambos guardias son chilenos y que normalmente hablaban el castellano con acento chileno.

Esa misma noche, cuando a través del noticiario de Televisión Nacional se dijo que la C.N.I. se haría cargo de la investigación del asalto a los bancos, los guardias que con nosotros estaban pusieron mucha atención; en ese mismo momento llegó un grupo de los efectivos que habían salido en la mañana y en la tarde al mando del capitán Romero y, refiriéndose a las informaciones e imágenes que transmitía

ahí", aludiendo al guardia así apodado.

14.-El día martes nos cambiaron de habitación de a uno en uno y comenzzaron a interrogar sobre datos personales a los detenidos que habían llegado el día anterior; puedo recordar los siguientes datos: la joven de voz fina dijo tener 23 años, donde arrendaba una pieza junto con otros jóvenes a una señora y aunque no escuché bien su nombre completo sé que otro de los detenidos, amigo de ella, la llamó Poly dirigiéndose a mí, pero creyendo que era ella; cuando le preguntaron que hacía dijo que había estudiado hasta hace poco secretariado INSEC, pero que se había cambiado a Arsenalería; yo dormí con ella dos noches y pude captar que no era muy alta, que llevaba abrigo de piel y botas largas y que tenía el pelo largo.

Otro de los detenidos de quien puedo dar información es un joven de unos 24 años, que, según dijo, padecía de artritis generalizada, que debe usar bastón pero que no le permitieron llevarlos cuando lo aprehendieron; no recuerdo el nombre ni pude escuchar nada de lo que él hacía, salvo que vivía en el mismo lugar que la mujer llamada Poly, desde hace más de dos años.

Volviendo un poco atrás, en relación con el joven sirio que mencioné (Chagury), recuerdo que entre sus documentos se le encontró la foto de un desnudo femenino que él manifestó pertenecer a su polola y haberla tomado el mismo puesto que mantenía un pequeño laboratorio de fotografía en su casa; tal era su hobby.

Ese día nos tomaron nuevamente huellas dactilares a todos los detenidos. En la noche pensé que pasaba algo muy extra

a acostar, en circunstancias que eso ocurría normalmente a las diez de la noche; en eso, un guardia entró y preguntó en voz muy baja mi nombre, razón por la cual pensé que a lo menos nos dejarían en libertad.

12 - A la mañana siguiente la "abuela", que había permanecido el martes en la misma sala que los demás detenidos, ya no estaba con nosotros; al parecer, se la habían llevado por la noche.

Ese día escuché voces extrañas, nuevas, voces de hombre. Estoy segura que eran nuevos detenidos puesto que los guardias les advirtieron que no se sacaran las vendas. Eran por lo menos dos voces distintas.

13 - A las 7 de la tarde de ese día miércoles me llamaron y me hicieron caminar derecho hacia el túnel por el que había entrado subiendo previamente la escalerilla. Al salir; del tubo di cuatro pasos en terreno plano de concreto encontrándome de inmediato en un vehículo metálico, seguramente un jeep, que se notaba nuevo, junto con otra persona, hombre que no supe quien era. Partió el vehículo, dió una vuelta a poca velocidad durante unos cinco minutos, como en redondo, volviendo al lugar inicial, donde me bajaron y me introdujeron a un vehículo metálico mas grande, seguramente un camión con lona a los costados y sin puertas por donde entramos. Dos guardias se ubicaron en la parte trasera del camión y uno al costado, luego metieron a Eduardo Jara y a otras personas, detenidos, que no sé quienes eran.

Media hora demoramos, en este camión, en llegar a la ciudad, sin dar muchas vueltas. De ello me di cuenta por el ruido de mucho tránsito de vehículos que escuchaba; además el ca-

so escuché la voz de un vendedora ambulante que gritaba ¡super ocho! a quien los guardias hicieron callar.

A los quince minutos de haber entrado a la ciudad y sin salir de ella llegamos a un nuevo inmueble, ubicado, a juzgar por el ruido, en una carretera o avenida por donde alrededor de las 8 de la tarde de un día de semana, como era aquél, circulan a mucha velocidad vehículos de todo tipo. El inmueble es de dos pisos, por lo menos (esto también fue captado auditivamente y además se refirió a ello una mujer que estaba en la guardia). Al llegar nos hicieron bajar agachados y caminar rápido; di unos tres pasos y de inmediato subí dos o tres peldaños anchos, atravesé una puerta encontrándome a mano derecha en un amplio salón alfombrado en el cual nos ubicaron a todos los detenidos en varias sillas "universitarias" (tipo escritorio) que allí había. Encendieron una estufa. No puedo afirmar que hubieran más muebles.

A penas llegamos escuché los gritos de una mujer a quien interrogaban en una sala cercana al amplio salón en que nos hallábamos, tratándola a garabatos y exigiéndole que entregara alguna información; a esta mujer que no era de nuestro grupo la pusieron aparte, en otra sala.

Posteriormente pasaron a interrogatorio dos detenidos de nuestro grupo: el sirio y el joven artrítico. Ambos fueron golpeados y maltratados, y su interrogador cuya voz era parecida a la del hombre gordo que ya he mencionado en el N° 5, les decía agitando que pertenecía a un comando encargado de vengar la muerte del coronel Vergara, "ya que los tiras, los pacos, los ratis, ¡todos esos son una tropa de

vamos a interrogar ni a maltratar, sino que nos vamos a matar". Después de estas palabras el interrogador se fue y nunca más regresó a "la casona". Hago presente que mientras se desarrollaba ese interrogatorio y puesto que los gritos desesperados de los torturados resultaban de una desgarradora potencia, los guardias encendieron un magnífico aparato de radio cassette, F.M. de excelente fidelidad y de gran volumen.

Mientras esto sucedía los guardias accedieron a llevarme a un baño para asearme, puesto que hacía dos días que me encontraba indispuesta. Fui conducida a un baño ubicado en el mismo piso en que estaba pero al frente del salón en que nos encontrábamos; se trata de una sala de baño amplia, con dos puertas de entrada, una frente a la otra y hacia uno y otro lado de las puertas, frente a frente, media tina sobre la cual hay un socalo que obliga a permanecer agachado en la tina y, una tasa común y corriente.

De vuelta a la sala con sillas universitarias y terminado que fue el interrogatorio de los dos jóvenes detenidos fui llevada junto con "Poly" a otro salón, ubicado al otro lado de la puerta de entrada respecto a la otra sala, cubierto con una alfombra más pequeña; allí se nos hizo sentar en un sillón de cuero ubicado frente a una chimenea encendida; el sillón era de cuero y no de tevinil, de lo cual me di cuenta por el tacto y porque no era frío, como lo es el tevinil. Pude darme cuenta, o presentí, que aparte de los guardias había allí más detenidos, por cuanto fuimos advertidas de que por ningún motivo podíamos tratar de hablar con nadie. Dormí recostada sobre la alfombra.

junto al grupo original al primer salón y permanecimos allí todo el día sin mayores novedades. Claro que los guardias estaban más contentos que de costumbre ya que colocaron varias veces unos cassettes de corridos con letra pornográfica acompañados de chistes obscenos. Más tarde uno de los guardias insinuó que había que ir a comprar algo para pasar la noche y luego volvieron con pisco (el ruido al abrir la botella era característicos), varias botellas; pusieron una mesita y comenzaron a jugar a las cartas. Se detuvieron un rato y nos acomodaron para acostarnos; colocándonos a mí y a "Poly" en un colchón que trajeron, forrado en lona; nos amarraron las manos en la espalda con trapos, las que fueron desamarradas a las tres de la mañana y atadas nuevamente pero por adelante.. Allí escuchaba el insistente ruido de vehículos pesados, tales como camiones, buses, pulman, y también automóviles que pasaban por fuera, como a una cuadra de la casa por la que parecía ser una carretera principal. Sólo dos o tres veces escuché ruidos de aviones que pasaban muy alto.

15. Eduardo Jara se encontraba en ese lugar. Se quejaba mucho del dolor de sus manos, pedía agua, pedía que lo cambiaran de posición, pero ellos lo retaban. Recuerdo que al rededor de las 3 de la mañana Eduardo se lamentaba mucho y los guardias, que habían bebido bastante licor, reaccionaron en forma violenta dándole de patadas. El no se quejó y siguió pidiendo agua y ayuda. Entonces, uno de los guardias le dijo al otro: "Lo que hay que hacer es pegarle un buen palo en la cabeza y seguro que así no molestará a nadie por un buen rato". Cuando Eduardo nuevamente dijo al-

24.  
creo pudo ser un palo en la cabeza; después de este golpe seco Eduardo quedó aturdido, dejó de hablar o de quejarse durante tres horas. Por la mañana nuevamente comenzó a quejarse y, en estado deplorable se dirigió a los guardias diciéndoles: "yo quiero ayudarlos a ustedes, pero por favor no me maten". Yo pienso que este golpe que le dieron pudo haberle causado el traumatismo que lo llevó a la muerte, - aunque yo siempre creí que no nos matarían, pues nos habían prometido dejarnos con vida. Debo decir que los jefes de la organización a cargo de nuestro secuestro no volvieron a aparecer nunca más.

16) 16.- Por la mañana nos dieron desayuno y estuvimos sin novedad alrededor del mediodía, cuando me hicieron pararme y me llevaron a una habitación, advirtiéndome que no abriera los ojos para nada ya que me sacarían las vendas, los que hicieron, poniéndome en su lugar telas adhesivas pequeñas que me taparon los párpados. Había allí varias mujeres que se rieron de mí debido a mi aspecto deplorable.

Me hicieron salir de la casona por el mismo lugar de entrada, como a la 1 de la tarde, del brazo de un guardia. Bajé los pocos escalones y luego de caminar por tierra unos 10 pasos en línea recta sin bajar ni subir ningún otro peldaño, fui subida a un vehículo "VAN" (Vehículo moderno tipo liebre) con puertas de corredera laterales y traseras, subiendo específicamente por la lateral. Dentro del vehículo nos pusieron otra venda encima - había en el otros guardias- y nos dijeron que estaríamos allí un buen rato sin movernos. En esa situación estuve varias horas hasta que accediendo a un ofrecimiento de los guardias, pedí me llevaran a un baño. Ya era de noche. Este baño se encuentra ubicado

ya en otro edificio situado frente a la "casona" o bien a aquel se ~~ve~~ingresa por otra puerta al mismo inmueble. Lo cierto es que, ~~con~~ mis ojos vendados, caminé pisando tierra, con toda seguridad, en dirección hacia el lado contrario a aquel del que había salido de la casa; caminé unos veinte metros, pisando de vez en cuando al parecer pasto silvestre, rozando algún árbol y entrando, directamente desde la interperie, a un baño grande muy iluminado. En el, al contrario de otros baños, entreví azulejos. A la entrada, varios lavamanos, que podía entrever no difícilmente a través de las pequeñas vendas; se trataba de lavamanos grandes, con agua caliente (la probé), modernos, cada uno de ellos con recipientes conteniendo jabón líquido, muy fino. Había también varias casas de W.C. y yo escuchaba el funcionamiento de to dos los estanques; los WC. se encontraban en fila paralela a los lavamanos. El baño tenía un ambiente muy agradable, desolorizado y limpio.

Al regresar al vehículo hice el mismo recorrido.

Cerca del vehículo transitaba mucha gente y debo recordar ahora que, cuando a la 1 de la tarde nos subieron a él, escuché varias voces de niños y llantos de guaguas y voces de mujeres.

En el ~~vehículo~~ ~~estuvimos~~ estuvimos hasta cerca de la medianoche, siendo bien atendidos, incluso Eduardo a quien cambiabande po sición cada vez que lo pedía. Posteriormente me sacaron a mi y luego a Eduardo y nos introdujeron en otro vehículo ~~me~~ ~~tráfico~~ al parecer un Land Rover y vino un guardia para preguntarme por mis efectos personales, tratando de identificar especialmente las características de mi cartera y ha-

buscar la chaqueta de Eduardo, pero nunca nos devolvió todos esos elementos; ellos quedaron en poder de los secuestradores.

Luego, otro guardia que verificó el mal estado en que se encontraba Eduardo le hizo masajes con lo cual se recuperó bastante. Posteriormente, me llevaron nuevamente a ese baño colectivo y elegante donde me quitaron las vendas chicas, me hicieron lavarme la cara y me pusieron un papel y un trapo amarrado, tapándome los ojos; al salir permanecí diez minutos de pie en el camino de tierra acompañada de un guardia; entonces escuché que llegaban al lugar por lo menos tres automóviles. Me introdujeron en un auto moderno chico, pequeño, de cuatro puertas, alfombrado, con radio, motor suave y, en fin, olor a auto nuevo; luego pusieron allí a Eduardo. Estuvimos como una hora en el auto.

Cerca de las 2 de la mañana llegaron dos individuos uno de los cuales se puso al volante y el otro al lado de Eduardo; nos hicieron agacharnos y el vehículo emprendió carrera muy veloz, mientras los otros autos también se preparaban para salir.

17) - Luego de 20 minutos de veloz marcha por carretera pavimentada, entramos en un camino de tierra y mas o menos quince minutos más tarde, marchando más lentamente, el vehículo se detuvo. Allí nos hicieron bajar, me hicieron caminar unos metros y tenderme unos metros boca abajo; a Eduardo lo empujaron y cayó encima mío. Luego me dijeron que contara desde 20 en forma regresiva (pensé que nos iban a matar) y cuando iba en la mitad sentí que el auto retrocedía, daba la vuelta y se alejaba rápidamente. Cuando llegué al cero me arrodillé me saqué la venda y la ti-

ré al suelo; actualmente está en poder de los servicios de investigaciones. Traté de quitarle la venda a él, pero sule pude cortarla con los dientes (esta venda quedó en la Posta N°4). Lo primero que ví fue que Eduardo tenía la vista extraviada, le hice un poco de masaje y pareció reaccionar un poco; lo arrastré hacia la luz del camino y la pude examinar, estaba sin zapatos, con sus calcetines mojados y presentaba profundas heridas en las muñecas, además de quemaduras en los tobillos y en los labios, y contusiones en la frente y la nariz. Entonces le pregunté si había sido torturado, particularmente en la "parrilla" eléctrica a lo que me respondió positivamente. Empezamos a caminar hacia las luces y por el camino me encontré con dos hombres a quienes expliqué lo sucedido; me dijeron que estaba en La Reina, sector de parcelas pero no quisieron ayudarme. Luego caminamos un poco más a la derecha donde había una casa modesta con sus luces encendidas, cuyos moradores se asomaron pero no quisieron salir; tampoco me ayudó el ciudadano de otra casa cercana quien me dijo que me encontraba Ven calle Valenzuela Palma y que caminara hacia abajo hasta calle Nicanor Plaza donde encontraba una Tenencia de Carabineros. En esa esquina Eduardo me dijo que no podíamos y que siguiera yo sola a buscar ayuda; lo acomodé bajo un árbol y le puse mi chaquetón abrigándole las piernas y las manos con su gorro. Caminé una cuadra por Nicanor Plaza y una señora vecina llamó desde su casa a la Tenencia y de allí llamaron a la ambulancia. Yo volví a la esquina a ver a Eduardo con quien estuve no más de cinco minutos volviendo a la casa desde donde había llamado a la Tenencia inf...

la media hora llegó la ambulancia. Recogieron a Eduardo y nos subimos al vehículo. El enfermero dijo: "este hombre está cargado con corriente", agregando que había que llevarlo a la Posta Central, pero llamando por radio le dijeron que lo llevara a la Posta 4. Llegamos a esa Posta pasadas las tres de la mañana donde revisaron a Eduardo y luego a mí.

Cuando conversaba con un médico llegó un carabinero diciendo que me llevaba en carácter de detenida 18a. Comisaría; Allí presté declaración al Capitán Lillo, del turno de noche, quien llamó alrededor de las 4 AM. a la Comisaría de la Cisterna para comprobar mi domicilio, al mismo tiempo que redactaba un parte u oficio de carácter reservado dando cuenta del secuestro. Alrededor de las 7 y media volvió a llamar a la Comisaría La Cisterna para ver si se había ratificado mi domicilio, y como le dijeron que no se enfureció por no haber sido atendida aún una solicitud formulada hacía 3 1/2 horas en carácter de urgente.

*RS* 8.- Como a las 8 1/2 de la mañana el Comisario me dijo que había unas personas que querían hablar conmigo.. El no me dijo quienes eran ni yo se lo pregunté cuando entré a la salita donde me esperaban dos hombres.

A Aquél que me abrió la puerta, el más joven, me pareció haberlo visto en alguna parte, pero no pude precisar donde y lo miré tan insistentemente que el se dió cuenta que estaba tratando de reconocerlo; el otro también me pareció conocido; esto podría ser una coincidencia, pero las descripciones de estos dos corresponden mas o menos a dos de los individuos que alcancé a ver entre los secuestradores.

43.  
que de investigaciones. Bruscamente pidieron mis datos personales y me preguntaron si reconocería a alguno de los secuestradores. Le dije sinceramente al más joven que el; mismo era muy parecido a uno de ellos, ante lo cual se miró con el otro individuo, quien cada vez que yo lo miraba me quitaba la cara y se agachaba a escribir.

Antes de salir de la comisaría, el comisario me dejó firmar un libro de citaciones, momento en el cual le pregunté si los dos hombres con quienes había hablado pertenecían realmente a investigaciones, a lo cual aquel me respondió positivamente. Posteriormente vi a los dos agentes despedirse del Comisario antes de que familiares y vecinos me llevaran a mi domicilio.

19 Debo dejar constancia que aparte del apremio y las amenazas recibidas durante ~~mi secuestro~~ durante mi secuestro, desde el 5° día en adelante no se me molestó mayormente. Desde el comienzo algunos guardias me advirtieron que no tuviera mayor preocupación porque "la cosa no era conmigo"

Un día que noté mi venda suelta, temiendo que al dormir se me pudiera correr y ello impidiera mi posterior liberación, pedí a uno de los guardias que me reforzara las vendas y él me enrolló un pañuelo apretándolo en torno a mis ojos y oreja, dejando éstas retorcidas, y colocándome otro paño encima, lo cual me provocó dolores intensos que soporté durante dos días, dejándome una marca en la nariz.

20 - Uno de los interrogadores se dirigió en una oportunidad a mí, para preguntarme por un tal Fabio; me dió su apellido pero yo no lo recuerdo. Entonces me dijo que acababa de morir en interrogatorio. No me dijo donde...

oído a Eduardo a hablar de Fabio con una persona.

20.- Debo señalar que, además de los nombrados, en el primer lugar de detención supe también de la presencia como de tenido de un señor Pérez Jarpa o algo parecido y de otros que decían ser psiquiatras.

21.- Debo hacer presente asimismo que en el primer lugar de detención en que se me mantuvo, supe de la presencia de dos guardias del sexo femenino: una era la llamada Soledad, quien me acompañaba al baño; noté que era más baja que yo, que sus manos eran pequeñas y delgadas, su voz suave, que era más joven y que usaba siempre un muy fino perfume. A la otra apodaban Pinina y el día en que ocurrieron los asaltos a los bancos, ella le deseó buena suerte y le pidió que se cuidaran a los guardias que, en grupos de a dos, fueron distribuidos por el capitán Homero.

22.- Como primera conclusión, puedo decir que los responsables del secuestro y de la muerte de Eduardo Jara Aravena constituyen o forman parte de una organización, dotada de muchos recursos, capaz de mantener a numerosas personas privadas de libertad y cuya finalidad mas inmediata me pareció la de reunir datos de caracter político sobre los detenidos. Se trata, además, de una organización jerarquizada cuyos rangos equivalen a los del orden militar. Puedo recordar aquí también que durante mi estadía en el primer recinto de detención, uno de los guardias dijo un día a otro: "estoy aburrido aquí, y sé que mi comandante (.....) me quiere llevar a Punta Arenas.

23.- Estimo que durante los ~~once~~ ~~ve~~ días que se prolongó mi secuestro actuó un número no inferior a 35 individuos;

